



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN

Tras analizarse todas las solicitudes presentadas a la convocatoria de Responsable de la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos (FIIBAP\_0220), se publica la relación provisional de solicitantes admitidos y no admitidos a la citada convocatoria, así como las causas de exclusión.

Los aspirantes no admitidos tienen de plazo hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 15.00 horas, para presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos imprescindibles de la convocatoria, señalando que, si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud.

Relación de candidatos admitidos por orden alfabético:

APELLIDO, NOMBRE
ARRAMBARRI, J.
AVILES, M.
CACHOLA, MJ.
CARRERAS, MP.
FLORES, M.
GÓMEZ, M.
GONZÁLEZ, D.
MORÓN, A.
MUÑOZ, S.
OJEDA, N.
PALOMO, B.
POZA, S.
RAMOS, S.
SALGUERO, R.
SÁNCHEZ-ZARZA, D.
SEGURA, MD.
SOLÓRZANO, B.
VILLAR, G.



Relación de aspirantes no admitidos por orden alfabético:

APELLIDO, NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ANDREO, J.	2
ANDRÉS, M.	2, 3, 4, 6
ARÉVALOS, E.	3, 6
BENAVENT, N.	3, 4
BERVIS, N.	3, 4, 6
CANO, P.	3, 4
DE LA HAZA, E.	3, 6
DEL RÍO, JL.	3, 6
DUQUE, L.	4, 6, 7
GARCÍA, S.	2, 3, 4, 6
GUTIERREZ, E.	2
GUTIERREZ, B.	3 y 6
HILARIO, C.	4, 7
KOROVAICHUK, A.	3, 6
LADRÓN, J.	2, 3, 4, 6
LÓPEZ, A.	2
LÓPEZ, N.	2, 3, 4, 6
MARTÍN, L.	2
MATEOS, E.	3, 4, 6
NAVAS, C.	2
NEBOT, MC.	2, 3, 4, 6
OREA, M.	6
OTERO, B.	2, 4, 6
PÉREZ, E.	2
PIÑA, V.	2
PORFIDO, A.	2
RODELGO, N.	2, 3, 4, 6
RODERO, V.	3, 4, 6
SACRISTÁN, F.	3, 4, 6
SÁNCHEZ, C.	4
SANZ, M.	6, 7
VIDAL, J.	4, 6, 7
VILLAR, A.	3, 6

Causas de exclusión:

1	No tener la titulación requerida: Titulado Superior, pudiendo ser en Ciencias del ámbito de la Salud (Ciencias Biológicas, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas,...) o en alguna Ingeniería Superior, Ciencias Económicas, ADE u otras.
2	No tener o demostrar la experiencia solicitada, mínima de 4 años en actividades de apoyo a la participación en el Programa Marco de Investigación de la UE.
3	No tener o demostrar la experiencia solicitada, de más de un año en la dirección de equipos.
4	Nivel inferior o no acreditado de inglés, equivalente a C1.
5	No acreditar manejo a nivel de usuario de Word, Excel y otras aplicaciones ofimáticas.
6	No remitir el formulario de la convocatoria solicitado.
7	Solicitud presentada fuera de plazo

En Madrid, a 14 de mayo de 2020

TOMÁS GÓMEZ GASCÓN



Director Fundación para la Investigación e  
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria